Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

RESOLUCIÓN

Exp.: P/SER-030515/2026

Unidad Administrativa
SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABILIDAD

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

D I S P O N G O

PRIMERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato privado de servicios titulado: "PÓLIZAS DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES DEL IMIDRA 2027-2028", con un presupuesto de contrata de 60.000,00 euros, y cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto simplificado con criterio precio.

SEGUNDO. Aprobar el gasto por importe de 60.000,00 euros distribuido en las siguientes anualidades y con el siguiente desglose a efectos de su imputación contable y presupuestaria:

Anualidad	Base imponible	IVA	Total
2026	0,00	EXENTO	0,00 euros
2027	30.000,00	EXENTO	30.000,00 euros
2028	30.000,00	EXENTO	30.000,00 euros

El gasto presupuestario de la anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
467A	22401	0,00 euros

TERCERO. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA,
Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ CASTAÑEDA MÓNICA
Fecha: 2026.10.19 14:08

Fdo.: Mónica Martinez Castañeda

C/ Alcalá, 16 - 6ª planta
28014-Madrid
Tel. 91 438 30 60 / 55
imidra@madrid.org

La autenticidad de este documento se puede comprobar en la sede electrónica https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID